

Sesión de 8 de noviembre de 1978.-

Se abrió la sesión a las 17,15 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo don Enrique Campos Menéndez y la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores Mario Charlin, Javier González Echenique, Guillermo Izquierdo Araya, Guillermo Krumm Saavedra, Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval, - Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Luis Orellana Meneses, Hernán Rodríguez Villegas y Guillermo Soto Sánchez en representación del señor Juan Morgado Portales, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Excusaron su asistencia los señores Fernando Riquelme Sepúlveda y Ramón Rojas Cartagena.-

Especialmente invitado por el Vicepresidente Ejecutivo asistió el señor Sergio Larraín García Moreno.-

El señor Campos expresó la satisfacción del Consejo y suya de recibir al señor Larraín quien hizo generosa donación de su valiosísima colección de piezas pre colombinas. El señor Larraín hizo una exposición detallada de las modificaciones que estimaba necesario introducir en el proyecto de restauración del edificio de los ex Tribunales Viejos, ubicado en calle Bandera con Compañía, para dar seguridad al Museo que se instalará allí y deberá guardar la colección donada. El exponente exhibió y explicó los planes que contemplan las modificaciones propuestas. Después de un cambio de ideas sobre la materia el Consejo acordó, por la unanimidad de los asistentes y el voto favorable del señor Fernando Riquelme transmitido por intermedio del secretario, prestar su aprobación al anteproyecto elaborado por el señor Larraín García Moreno, sobre arreglos para habilitar un sector del citado edificio con el fin antes señalado.-

Continuando el desarrollo de la sesión, el Secretario leyó el acta de la sesión de 4 de octubre de 1978, que fue aprobada.-

El señor Vicepresidente informó que no le había sido posible invitar al señor Ministro de Educación Pública para que asistiera a una sesión del Consejo, por cuanto se encontraba ausente del país, y que en cuanto al Palacio Pereira haría una gestión ante el Ministerio de Educación tendiente a buscar una solución.-

En seguida los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

1.- Contestar la consulta verbal hecha por el señor Eleazar Vergara H., en sentido de que este organismo en sesión de 21 de abril de 1976, acordó que el monumento ecuestre del General don José Miguel Carrera ocuparía en principio el actual emplazamiento del monumento a don Diego Portales en la Plaza de la Constitución.-

2.- Comunicar al señor Gobernador Provincial de Concepción que, en relación con su oficio N°859, de 1° de septiembre de 1978, se acordó no dar curso a la proposición de declarar Santuario de la Naturaleza el entorno acuático de la península de Hualpén, en vista de la opinión contraria del SAG de la Región de Concepción, contenida en su oficio N°2276, de 19 de julio de 1978.-

3.- Solicitar al señor Alcalde de La Serena se sirva disponer las medidas necesarias para restaurar, por lo menos, los muros perimetrales del Mercado antiguo de esa ciudad, en vista de lo expuesto en su oficio N°752, de 21 de septiembre de 1978, que acompaña informe de la Dirección de Arquitectura de la Región de Coquimbo.-

4.- Pedir a la Compañía de Acero del Pacífico, en vista del oficio N°269, de 3 de octubre de 1978, del Conservador del Museo Regional de Atacama, que se sirva arbitrar las medidas convenientes para que, previamente a la destrucción de los restos del buque Blanco Encalada, por medio de buzos se proceda a rescatar las piezas re-

cuperables y se destinen al Museo del Mar de Caldera, en formación

5.- Entregar al señor Niemeyer la nota de 29 de septiembre de 1978 de la Universidad del Norte, sobre investigación en el sector de Isluga y sector Cancosa, a fin de que se entreviste con el señor Patricio Núñez.-

6.- Manifiestar al señor Subsecretario del Interior, en respuesta a su oficio N°403/3656, de 13 de octubre de 1978, que este organismo no ve inconvenientes para que la H. Junta de Gobierno acceda a la petición relativa a la erección de un monumento a don Pedro Enrique Alfonso Barrios.-

7.- Encomendar a la Dirección de Arquitectura, por intermedio del señor Charlín, que solicite informe al Arquitecto Regional sobre los méritos de la Iglesia Parroquial de Villa Alegre que la hagan acreedora a ser declarada Monumento Histórico como lo solicita la I. Municipalidad de Villa Alegre en oficio N°490, de 17 de octubre de 1978.-

8.- Solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Santuario de la Naturaleza la Isla de Cachagua, ubicada frente al Balneario de ese nombre, en vista de lo pedido y expuesto por el Instituto de Ecología de Chile en nota de 24 de octubre de 1978.-

9.- Autorizar al Museo Nacional de Historia Natural para realizar investigaciones Científico-arqueológicas en el sector El Molino-Huechún, comuna de Til Til, conforme a los términos de su oficio N°412, de 27 de octubre de 1978.-

Se levantó la sesión a las 20,15 horas.-